



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Dña. Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Dña. Valentina MARTÍNEZ FERRO, y D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, , pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

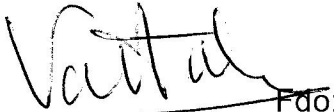

Pregunta dirigida al Ministerio de Asuntos Exteriores:

¿Qué parte del Aeropuerto Adolfo Suárez – Madrid Barajas no es territorio español y es territorio internacional?

Si, como afirma la Ministra de Hacienda, hay una parte del aeropuerto que es territorio internacional, ¿cuál es la autoridad competente?

¿A qué autoridad se le solicita permiso en materia de obras e infraestructuras para acondicionar la parte del aeropuerto de Barajas que la Ministra de Hacienda afirma que es internacional?

Madrid, 31 de enero de 2020



Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARÍA GENERAL ADJUNTA



CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530